

Prepublicación en el Diario Oficial “El Peruano”

Lima, domingo 8 de agosto de 2010 | EL PERUANO

**COES
SINAC**
COMITE DE OPERACIÓN ECONOMICA DEL SISTEMA
INTERCONECTADO NACIONAL

**PREPUBLICACIÓN DEL PRIMER
PLAN DE TRANSMISIÓN INSTALACIONES
DE TRANSMISIÓN CONSIDERADAS**

El Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), de conformidad con el Artículo 19° del Reglamento de Transmisión aprobado por D.S. 027-2007-EM, pone en conocimiento de los interesados la relación de instalaciones de transmisión que han resultado consideradas en la versión preliminar del Primer Plan de Transmisión (PPT).

PROYECTOS VINCULANTES
(PROYECTOS CUYA EJECUCIÓN DEBE INICIARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL PPT, DEL 1° DE MAYO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012):

Líneas Nuevas

- Machupicchu – Quencoro – Onocora 220 kV / Subestación Quencoro 220/138 kV

PROYECTOS NO VINCULANTES
(PROYECTOS QUE SERÁN REVISADOS EN LOS ESTUDIOS DE LOS SIGUIENTES PLANES DE TRANSMISIÓN):

Repotenciación de líneas de transmisión de 220 kV en las zonas:

• Carhuaquero – Cajamarca.	• Tingo María – Paragsha –
• Zapallal – Paramonga.	Conococha – Paramonga.
• Pachachaca – Oroya – Carhuamayo.	• Ica – Marcona.
• Trujillo – Chimbote.	• Onocora – Tintaya.

Líneas Nuevas

- Independencia – Marcona – Socabaya 500 kV.

La versión preliminar del Estudio del Primer Plan de Transmisión se encuentra a disposición de los interesados en la sección ESTUDIOS del portal de Internet del COES (www.coes.org.pe), enlace Plan de Transmisión.

Los interesados podrán remitir sus comentarios y observaciones sobre la propuesta del plan de transmisión dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la presente prepublicación, a la dirección ppt@coes.org.pe

Lima, 08 de Agosto de 2010 **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

002-OP-526610-1 1v. 8 agosto